

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Delegación del Gobierno en Canarias por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa, de los trabajos varios para la «Modificación total del sistema del aire acondicionado en la planta noble del edificio de la Delegación del Gobierno».

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las diez treinta horas del día 12 de noviembre de 1991, se reúnen el excelentísimo señor don Anastasio Traveso Quintana, Delegado del Gobierno en Canarias, don José Luis Nieto Palomo, Secretario general, y don Félix Santana Santana, Jefe de Sección de la Delegación del Gobierno en Canarias, con el fin de proceder a la adjudicación, por contratación directa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 117.3, del Reglamento General de Contratación del Estado, de los trabajos varios para la «Modificación total del sistema del aire acondicionado en la planta noble del edificio de la Delegación del Gobierno en Canarias».

Después de un detenido estudio de las ofertas presentadas, el señor Traveso Quintana, en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 339/1985, de 6 de febrero, acuerda adjudicar la obra de referencia a la Empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por su presupuesto de oferta de 8.316.815 pesetas.

De la presente adjudicación deberá procederse según dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, con publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y notificación tanto a la Empresa adjudicataria como a los licitadores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, firman la presente en el lugar y fecha al principio mencionados.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de noviembre de 1991.—El Delegado del Gobierno.—17.070-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/0065/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicada asistencia comprendida en el expediente número 11.011.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), se ha resuelto con fecha 21 de noviembre de 1991, adjudicar definitivamente a la firma «Centro de Tratamiento de Información, Sociedad Anónima» la ejecución de la asistencia técnica comprendida en el expediente número 11.011 titulado «Asistencia Técnica para Aplicación Informática del Parque Logístico de Dinfás», por un importe total de 17.527.104 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1991.—El General Jefe del MALOG, Emilio Recuenco Caraballo.—16.453-E.

Resolución 540/0067/1991, del Mando del Apoyo Logístico, por la que se hace público haber sido adjudicada asistencia comprendida en el expediente número 17.308.

En virtud de las facultades desconcentradas que me confiere la Orden 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), se ha resuelto, con fecha 2 de diciembre de 1991, adjudicar definitivamente a las firmas «Proyecto Ministerio Defensa», EPTISA, GHESA y TRSA (UTE) la ejecución de la asistencia técnica comprendida en el expediente número 17.308, titulado: «Elaboración del proyecto: Albacete/Albacete/Construcción edificio Aecs/Woc. B. A. de Albacete», por un importe total de 49.700.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1991.—El General Jefe del MALOG, Emilio Recuenco Caraballo.—16.613-E.

Resolución 732/6040/1991, del mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se anuncia la adjudicación que se detalla. Expediente número 16.026.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 19 de noviembre de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el equipamiento galería de pruebas Maestranza Aérea de Madrid, para prueba de motor Turbomeca TA/1A₁, por un importe de 199.500.000 pesetas, a favor de la Empresa «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima».

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—16.454-E.

Resolución 732/6115/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se anuncia la adjudicación que se detalla. Expediente número 16.612.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 21 de noviembre de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el contrato abierto para la «Adquisición de Kist de Modificación y apoyo al mantenimiento de los aviones E.26 Tamiz», a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 15.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de noviembre de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—16.455-E.

Resolución 732/6253/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro de instalación en estado operativo de un nuevo sistema de control de tráfico aéreo en las torres de control de la B. A. de Zaragoza». Expediente número 16.592.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 28 de noviembre de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el «Suministro e instalación en estado operativo de un nuevo sistema de control de tráfico aéreo en las torres de control de la B. A. de Zaragoza», a la firma «Page Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe total de 119.927.504 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de noviembre de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, de 27 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—16.464-E.

Resolución 732/6253/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente: 15580.)

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 3 de diciembre de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el expediente abierto para reparación de elementos reparables de motores del E. A., reparación de motores y apoyo del mantenimiento de motores, a favor de la Empresa «Industria de Turbo Propulsores, Sociedad Anónima», por un importe de 1.200.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 36), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—17.009-E.

Resolución 732/6325/1991 del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente: 15531.)

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de

noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 3 de diciembre de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el mantenimiento y apoyo operacional de la flota T.17 del 45 Grupo de FF. AA., a favor de la Empresa «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», por un importe de 880.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de diciembre de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—17.007-E.

Resolución 732/6326/1991 del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación definitiva que se detalla. (Expediente: 14853.)

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 3 de diciembre de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por concurso, «Un ordenador y su periferia para la Unidad Central de Informática del sistema logístico SL 2000 del Ejército del Aire», a favor de la Empresa «International Business Machines, S. A. E.», por un importe de 497.862.979 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de diciembre de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991 «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—17.008-E.

Resolución 732/6327/1991 del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente: 15543.)

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 3 de diciembre de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el mantenimiento de simuladores de vuelo y sistemas y equipos informáticos de los mismos (avión EF.18), a favor de la Empresa «Cesol, Sociedad Anónima», por un importe de 97.457.873 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de diciembre de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—17.001-E.

Resolución 732/6356/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente: 16615.)

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 4 de diciembre de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, las modificaciones de motores «Garrett TFE» de aviones E.25, a favor de la Empresa «Industria de

Turbo Propulsores, Sociedad Anónima», por un importe de 146.068.420 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—17.002-E.

Resolución 732/6357/1991 del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente: 12102.)

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 5 de diciembre de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición de carenados, depósitos, cristales y otros repuestos para reposición de «stocks» de avión F.5B, a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 124.170.875 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—17.004-E.

Resolución 732/6358/1991 del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente: 16819.)

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 5 de diciembre de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la modificación del sistema de gestión de la configuración del motor F-404 (avión C.15), a favor de la Empresa «E. Andersen Consulting Cia.», por un importe de 65.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—17.005-E.

Resolución 732/6359/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente: 15606.)

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 4 de diciembre de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la reparación de reparables de aviones T.17 del 45 Grupo de FF. AA. (asistencia de servicios técnicos), a favor de «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», por un importe de 149.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de diciembre de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—17.006-E.

Resolución 732/6360/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente: 15607.)

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 5 de diciembre de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la reparación de accesorios de motores P&W JT3D-3B de aviones T.17, del 45 Grupo de FF. AA., por la Empresa «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», por un importe de 31.000.000 de pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—17.003-E.

Resolución 732/6464/1991, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro e instalación en estado operativo de un nuevo sistema de control de tráfico aéreo en la torre de control de la B. A. de Salamanca». (Expediente: 16585.)

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 11 de diciembre de 1991, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por concurso, el «Suministro e instalación en estado operativo de un nuevo sistema de control de tráfico aéreo en la torre de control de la B. A. de Salamanca», a la firma «Ena Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», por un importe total de 25.918.000 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de diciembre de 1991.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, de 27 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—17.010-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 3/1991.

En virtud de las facultades en materia de contratación administrativa que me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 65/1991, de 1 de octubre, «Boletín Oficial de Defensa» número 200, de 11 de octubre de 1991, vengo a acordar la adjudicación definitiva del contrato por suministro de material de vestuario paracaidista por un importe de 5.419.490 pesetas, a la firma comercial «Livic, Sociedad Anónima».

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Henares, 27 de noviembre de 1991.—El General Jefe de la Bripac, Antonio Muñoz Manero.—16.810-E.

Resolución de la Comandancia de Obras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra comprendido en el expediente número 11-40031-121/1991.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 65/1991, de 1 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 242), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, he resuelto adjudicar al Servicio Militar de Construcciones, por 10.224.193 pesetas, la ejecución de la obra «Proyecto de Acondicionamiento de la Luz Perimetral de la Base de El Goloso (primera fase), Madrid».

Madrid, 25 de noviembre de 1991.-El Coronel Ingeniero Comandante, Fausto Sánchez García.-298-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación, por contratación directa recaída en el expediente MT-182/91-S, seguido para la adquisición de 111.111 pañuelos de cuello, a realizar por la firma «Chelsy Camiseros. Sociedad Limitada», por importe de 19.999.980 pesetas.

Madrid, 16 de octubre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-277-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación, por contratación directa recaída en el expediente MT-181/91-S, seguido para la adquisición de 60.000 pares de guantes de campaña, a realizar por la firma «Carmen Guzmán Martín», por importe de 11.400.000 pesetas.

Madrid, 16 de octubre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-276-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación, por contratación directa recaída en el expediente INV-88/91-D, seguido para la adquisición de diverso material informático, a realizar por la firma «I.B.C. Ibérica. Sociedad Anónima», por importe de 6.189.200 pesetas.

Madrid, 18 de octubre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-270-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación, por contratación directa recaída en el expediente MT-174/91-D, seguido para el mantenimiento de equipos informáticos, a realizar por la firma «Siemens Nixdorf, Sociedad Anónima», por importe de 11.732.162 pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-274-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-9/91-I, seguido para la adquisición, por contratación directa, del mantenimiento del sistema de guerra electrónica TELEOKA, a realizar por la firma «AEG Radiocomunicaciones, Sociedad Anónima», por un importe de 638.400.000 pesetas.

Madrid, 23 de octubre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-268-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación, por contratación directa recaída en el expediente MT-180/91-S, seguido para la adquisición de 175.000 toallas de baño y 250.000 toallas pequeñas, a realizar por la firma «Sociedade Textil Progresso de Covas Lda.», por importe de 149.375.000 pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-275-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación, por contratación directa recaída en el expediente MT-153/91-S, seguido para el suministro de gasóleo «A» para confección de ranchos de tropa, para atender las necesidades de este Ejército en la Península y Baleares, a realizar por la firma «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima» (CAMPESA), por importe de 40.000.000 de pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-273-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación, por contratación directa recaída en el expediente INV-91/91-D, seguido para la adquisición de «Hardware» y «Software», a realizar por la firma «Comercial Electrónica de Computadores, Sociedad Anónima» (CECOMSA), por importe de 9.949.000 pesetas.

Madrid, 6 de noviembre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-271-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación, por contratación directa recaída en el expediente INV-92/91-I, seguido para la adquisición de diversos elementos (antenas y correctores de errores para teleimpresor) destinados a la puesta en servicio de los sondadores ionosféricos adquiridos por el Ejército, a realizar por

la firma «Eurotrónica, Sociedad Anónima», por importe de 52.820.000 pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-272-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se publica la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación, por contratación directa, recaída en el expediente MT-56/91-H, seguido para la adquisición de repuestos y asistencia técnica para helicópteros «Superpuma», a realizar por la firma «Aerospaciales» (Francia), por importe de 194.750.000 pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El General Director, José Peñas Pérez.-269-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (con promoción de ofertas), para la adquisición de 2.036 pares de botas media caña, según especificación técnica SI. 170 IR. Número Rojo 80465/1991.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima», por un importe de 13.010.040 pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1991.-El Coronel de Intendencia Subdirector de Adquisiciones y Presidente de la Junta de Compras en el Cuartel General de la Armada, José L. Muro Fernández.-16.471-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (con promoción de ofertas), para la adquisición de 1.200 pares de botas con elástico, según especificación técnica SI. 299. Número Rojo 80475/1991.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Iturri, Sociedad Anónima», por un importe de 5.820.000 pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1991.-El Coronel de Intendencia Subdirector de Adquisiciones y Presidente de la Junta de Compras en el Cuartel General de la Armada, José L. Muro Fernández.-16.472-E.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (con promoción de ofertas), para la adquisición de mobiliario. Número Rojo 80486/1991.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter defini-

tivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«MFR Muebles, Sociedad Anónima», por un importe de 7.073.587 pesetas.

Madrid, 20 de noviembre de 1991.-El Coronel de Intendencia Subdirector de Adquisiciones y Presidente de la Junta de Compras en el Cuartel General de la Armada, José L. Muro Fernández.-16.473-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales por la que se hace pública la adjudicación, por concurso público, para la adquisición de diez radares de navegación. Número Rojo 72218/1991.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«U.T.E.» formada por «Softrade, Sociedad Anónima» y «Fabricaciones Eléctricas, Navales y Artillerías, Sociedad Anónima», por 56.357.674 pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1991.-El Coronel de Intendencia Subdirector de Adquisiciones y Presidente de la Junta de Compras en el Cuartel General de la Armada, José L. Muro Fernández.-16.470-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de adquisición de un sistema de generación de claves nacionales. Expediente número Rojo 75.020.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Tiempo Frecuencia y Electrónica, Sociedad Anónima»: 11.160.000 pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC.-16.474-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se hace pública la adjudicación del contrato de adquisición de repuestos para 16 carros de municionamiento CAI-30 y para siete «Spotting Dolly» M/VAE-10. Expediente número Rojo 72.296.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Equipos Industriales de Manutención, Sociedad Anónima»: 12.520.714 pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1991.-El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC.-16.998-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se hace pública la adjudicación del contrato de adquisición de los componentes AC UPS y repuestos UPS, cargadores de batería de carros de municionamiento y los «spotting dolly». Expediente número Rojo 72.297.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Regla-

mento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Equipos Industriales de Manutención, Sociedad Anónima»: 12.078.865 pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1991.-El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC.-16.999-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de equipamiento para vestuario antártico «Hesperides». Expediente número Rojo 72.299/1991.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Tecnosub, Sociedad Anónima», por importe de 16.133.824 pesetas.

Madrid, 11 de diciembre de 1991.-El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC.-17.000-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de la modificación de parámetros de self-test en la unidad de integración de antena F-464-A-501 del sistema de G. E. MK-1000. Expediente número Rojo.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica: «Empresa Nacional de Electrónica y sistemas, Sociedad Anónima», por importe de 18.443.312 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1991.-El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Antonio López Eady.-81-E.

Resolución de la Jefatura de Intendencia Económico Administrativa de la Región Militar Sur por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los expedientes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en los expedientes que a continuación se relacionan, referidos a la adquisición de artículos de alimentación para la tropa destinada en Sevilla, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre actual, y la modificación en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 11 del actual.

Celebrado el concurso en esta Junta, constituida en Mesa de contratación el día 20 de diciembre actual, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Expediente A1/1991.-Por un importe máximo de 50.000.000 de pesetas:

«Distribuciones P. González», polígono industrial «Amate», calle Luis Alarcón de la Lastra, naves 3 y 5, Sevilla.

Don Gregorio Serrano Cruz, polígono industrial «Su Eminencia», calle A, nave 5, Sevilla.

Expediente A2/1991.-Por un importe máximo de 50.000.000 de pesetas:

Don Gregorio Serrano Cruz, polígono industrial «Su Eminencia», calle A, nave 5, Sevilla.

Expediente A3/1991.-Por un importe máximo de 50.000.000 de pesetas:

Don Gregorio Serrano Cruz, polígono industrial «Su Eminencia», calle A, nave 5, Sevilla.
«Valeme, Sociedad Cooperativa Andaluza», calle Huerta Cerro del Caballo, Dos Hermanas (Sevilla).

Expediente A4/1991.-Por un importe máximo de 50.000.000 de pesetas:

Don Gregorio Serrano Cruz, polígono industrial «Su Eminencia», calle A, nave 5, Sevilla.

Expediente A5/1991.-Por un importe máximo de 50.000.000 de pesetas:

Don José Cuevas Moreno, calle Pablo Coso Calero, número 79, Bormujos (Sevilla).

Don Gregorio Serrano Cruz, polígono industrial «Su Eminencia», calle A, nave 5, Sevilla.

Don Manuel Portillo Almellanes, calle Antonio López Ladó (edificio Madeira), Sevilla.

Sevilla, 26 de diciembre de 1991.-El Comandante Secretario, Francisco García Ruiz.-297-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Cartagena por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa, del suministro con el número expediente F.E. 2F-07111/1991.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público, que una vez aprobado por el Órgano de Contratación del Arsenal Militar de Cartagena, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Teditronic, Sociedad Limitada», por un importe de 7.877.184 pesetas.

Cartagena, 26 de noviembre de 1991.-El Coronel de Intendencia, Presidente, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.-16.558-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, del suministro expediente número G-2585-A-91-C.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación del Arsenal Militar de Cartagena, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

José María Rodríguez Millán, por importe de 6.000.000 de pesetas.

Cartagena, 11 de diciembre de 1991.-El Coronel de Intendencia, Presidente, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.-17.068-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 1.SEF.1/92-1, seguido para la contratación de la limpieza del Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 23 de octubre de 1991.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 14 de noviembre de

1991, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Radisol, Sociedad Anónima». Importe total: 57.639.900 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1991.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-16.997-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.SEF.4/92-3, seguido para la contratación del servicio de limpieza del hospital «Gómez Ulla», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de fecha 1 de noviembre de 1991.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 26 de noviembre de 1991, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Radisol, Sociedad Anónima». Importe total: 49.995.804 pesetas.

Madrid, 26 de diciembre de 1991.-El Coronel Presidente accidental, José Fernández Conejero.-266-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.SEF.5/92-9, seguido para la contratación de plazas hoteleras, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de fecha 29 de noviembre de 1991.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 19 de diciembre de 1991, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Balneario de Archena, Sociedad Anónima». Importe total: 202.600.000 pesetas.

Madrid, 26 de diciembre de 1991.-El Coronel Presidente accidental, José Fernández Conejero.-267-E.

Resolución de la Junta de Contratación de Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente de contratación número 419/1991 y que comprende una máquina offset de un cuerpo.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 96), se ha resuelto con fecha 21 de noviembre de 1991 adjudicar el expediente número 419/1991 a la Empresa «Intergráfica, Sociedad Anónima», por importe de 9.800.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1991.-El Coronel Jefe de Maestranza Aérea de Madrid, Jesús Fuentes Díaz.-16.458-E.

Resolución de la Junta de Contratación de Maestranza Aérea de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente de contratación número 462/91 y que comprende -8- Blade Rotary Rudder.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 35/1991, de 27 de marzo («Boletín

Oficial del Estado» número 96), se ha resuelto con fecha 27 de noviembre de 1991 adjudicar el expediente número 462/91 a la Empresa «Iberavia Internacional, Sociedad Anónima», por importe de 7.187.808 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1991.-El Coronel Jefe de Maestranza Aérea de Madrid, Jesús Fuentes Díaz.-84-E.

Resolución de la Junta de Contratación de la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente de contratación número 459/1991, y que comprende la construcción e instalación de una red de tratamiento y recogida de agua para refrigeración de banco de pruebas de generadores EF.18.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 35/1991, de 27 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 96), se ha resuelto, con fecha 26 de noviembre de 1991, adjudicar el expediente número 459/1991, a la Empresa «Culligan España, Sociedad Anónima», por importe de 7.051.072 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de diciembre de 1991.-El Coronel Jefe de Maestranza Aérea, Jesús Fuentes Díaz.-17.157-E.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército. Región Militar Pirenaica Occidental por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil. Expediente número MI-6/91 (59/91-C).

El próximo día 3 de marzo de 1992, a las once horas, se reunirá esta Junta Delegada, constituida en Mesa, en el salón de actos del Gobierno Militar de Burgos, calle Vitoria, 63, para enajenar, por el sistema de subasta pública, material inútil (chatarra férrea y de aluminio) por importe de 1.154.758 pesetas, en base de licitación.

Este material se encuentra depositado en GRABTO I/51, Base de Araca y Destacamento de Orbanja.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de esta Junta, desde las nueve horas del día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las diez horas del día de la subasta, pudiéndolo efectuar por correo o durante la misma, en dos sobres cerrados, uno conteniendo la proposición económica y otro la documentación exigida en el pliego de condiciones particulares y el resguardo de la fianza provisional, por importe del 20 por 100 de la base de licitación.

Los pliegos de condiciones generales y particulares, modelo de oferta, relación de lotes y cuanta información se precise, en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 18 de diciembre de 1991.-El General Presidente, Ricardo Salazar Andújar.-50-A.

Resolución de la Junta Local de Compras de Melilla por la que se hace pública la adjudicación del contrato. Expediente 1/91 JLC.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación el expediente 1/91 JLC, ha sido adjudicado a la firma «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por el importe de 28.780.406 pesetas.

Melilla, 11 de diciembre de 1991.-El Teniente Coronel, Pedro Morcillo Fernández.-183-E.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del concurso correspondiente al expediente número 15.003 de título adquisición de 378.000 kilogramos de harina de trigo panificable para Getafe, Albacete, León, Burgos, Salamanca y Valladolid.

Se adjudica el concurso convocado con el expediente número 15.003 por la Junta Técnico Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire a la Empresa «Harinas Porta, Sociedad Anónima», por un importe de: Getafe, a 43,25 pesetas por kilogramo; Albacete, a 44,30 pesetas por kilogramo; León, a 45 pesetas por kilogramo; Burgos, a 45 pesetas por kilogramo; Salamanca, a 44,40 pesetas por kilogramo, y Valladolid, a 44,30 pesetas por kilogramo. Por presentar la mejor propuesta económica y cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Getafe, 5 de diciembre de 1991.-El Secretario de la Junta Técnico Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire, José Luis Mena Picazo.-17.059-E.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación del concurso correspondiente al expediente número 11.045 de título adquisición y montaje de estación de combustibles.

Se adjudica el concurso convocado con el expediente número 11.045 por la Junta Técnico Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire a la Empresa «Promociones y Obras Prieto Menéndez, Sociedad Anónima», por un importe de 10.202.500 pesetas por presentar la mejor propuesta económica y cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Getafe, 5 de diciembre de 1991.-El Secretario de la Junta Técnico Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire, José Luis Mena Picazo.-17.058-E.

Resolución del Organismo de Contratación de la Agrupación del Cuartel General del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Este Organismo de Contratación del Cuartel General del Ejército del Aire, con fecha 7 de noviembre de 1991, ha resuelto adjudicar definitivamente el expediente número 15.1.158, anunciado en el «Boletín Oficial de Defensa» número 233, de 28 de septiembre de 1991, conforme se detalla a continuación:

Empresa: «Base Documental de la Empresa, Sociedad Anónima».

Expediente: Adquisición de Software para el E. A. Importe: 10.999.765 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de noviembre de 1991.-P. D. (Real Decreto 1267/1991, de 11 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 251, del 19), el General Director de Servicios Técnicos, José María Paternina Bono.-16.456-E.

Resolución del Organismo de Contratación de la Agrupación del Cuartel General del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Este Organismo de Contratación del Cuartel General del Ejército del Aire, con fecha 29 de noviembre de

1991, ha resuelto adjudicar definitivamente el expediente número 15.1.218, anunciado en el «Boletín Oficial de Defensa» número 222, de 13 de noviembre de 1991, conforme se detalla a continuación:

Empresa: «Móvil, Sociedad Anónima».
Expediente: Adquisición de diverso mobiliario para la ACCGA.
Importe: 7.978.205 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de diciembre de 1991.—El General Jefe de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire, Javier Bautista Jiménez.—279-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Sección Económica Administrativa de la Maestría Aérea de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Esta Maestría Aérea de Sevilla, con fecha 29 de noviembre de 1991, ha resuelto adjudicar el expediente número 7410289MA, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 18 de noviembre de 1991, conforme se detalla a continuación:

Empresa: «Equipamientos Aeronáuticos, Sociedad Anónima».
Título: «Suministro e instalación líneas de tratamientos superficiales y acondicionamiento de las existentes (Taller de Galvanoplastias de Maestría Aérea de Sevilla)».
Importe: 23.583.341 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 3 de diciembre de 1991.—El Coronel Jefe de la Maestría Aérea de Sevilla, Manuel García Hernández.—17.072-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 43/1991 para contratar el suministro de sistemas de cálculo para el tratamiento de la información con destino al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Remitida por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, petición relativa a la adjudicación del suministro de sistemas de cálculo para el tratamiento de la información, con destino al citado Organismo, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación; Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 43/91, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por las Empresas «Control Data Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 29.300.000 pesetas, IVA incluido.

Madrid, 21 de noviembre de 1991.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.—16.482-E.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se anuncia concurso público convocado para contratar un suministro de rollos de película y productos químicos para su revelado y fijado.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado convoca concurso público para contratar un suministro de rollos de película y productos químicos para su revelado y fijado.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 15.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 310.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid. Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse, en mano, en el Registro General antes de las trece horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de juntas del Organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del Organismo. Si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviese anunciada en tiempo y forma, no hubiere llegado al Organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de pliegos hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1991.—El Director general.—P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—66-A.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar un servicio de transporte urgente de paquetería.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado convoca concurso público para contratar un servicio de transporte urgente de paquetería.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 13.300.000 pesetas.

Fianza provisional: 266.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid. Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse, en mano, en el Registro General antes de las trece horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de juntas del Organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del Organismo. Si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviese anunciada en tiempo y forma, no hubiere llegado al Organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de pliegos hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de diciembre de 1991.—El Director general.—P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—67-A.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un contrato de suministro de 75.000 cintas entintadas para la impresión de resguardos de apuestas en terminales «On-Line».

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado convoca por el siguiente anuncio concurso para la adjudicación de un contrato de suministro de 75.000 cintas entintadas para la impresión de resguardos de apuestas en terminales «On-Line».

1. *Órgano de contratación:* Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, Guzmán el Bueno, 137, 28003 Madrid (España), teléfono 553 94 85, telex 47567 y 45764, fax 533 50 50 y 533 50 49.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso (procedimiento abierto).

3. a) Lugar de entrega del suministro: En los locales del Organismo, calle María de Molina, 48-50, Madrid.

b) Naturaleza y cantidad de los productos a suministrar: 75.000 cintas entintadas para la impresión de resguardos de apuestas en terminales «On-Line».

Presupuesto: 49.200.000 pesetas, IVA incluido.

c) Se ha de licitar por la totalidad, si bien el Organismo podrá adjudicar a dos Empresas para que suministre cada una el 50 por 100.

4. *Plazo de entrega:*

a) Primer envío de 9.000 ó 4.500 cintas según sean uno o dos los adjudicatarios, en el plazo máximo de veinticinco días.

b) El resto, mediante entregas parciales de 6.000 unidades en treinta o sesenta días.

5. a) Exhibición de documentos: Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, calle Guzmán el Bueno, 137, 28003 Madrid (España).

b) Fecha de solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de condiciones hasta el 14 de febrero de 1992, a la misma dirección del punto 1.

c) Importe a abonar por la obtención de estos documentos: Los documentos se remitirán al domicilio que se indique, previo pago, mediante giro postal o telegráfico de la cantidad de 300 pesetas para España y Portugal, y de 500 pesetas para otros países de la CEE.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las trece horas del día 25 de febrero de 1992.

b) Dirección: Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, calle Guzmán el Bueno, 137, 28003 Madrid (España).

c) Lengua en que se debe redactar: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de ofertas: 6 de marzo de 1992, a las diez horas, Sala de juntas del Organismo, en la misma dirección del punto 1.

8. *Fianzas:* Provisional, 984.000 pesetas; definitiva, 1.968.000 pesetas.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Con cargo a operaciones comerciales del Organismo.

10. *Forma jurídica de agrupación de empresarios:* De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

11. *Condiciones económicas y técnicas de los licitadores:* Acreditación de la capacidad económica y financiera según lo dispuesto en el artículo 287 bis y ter y número 10 del artículo 23 del Reglamento de Contratación, en relación con los artículos 20, 22 y 23

de la Directiva del Consejo de Europa (77/62/CEE) de 21 de diciembre de 1976.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a mantener su oferta:* Dos meses desde la apertura de los documentos (6 de mayo de 1992).

13. *Criterios de adjudicación:* Según cláusula 7 del pliego de condiciones administrativas.

14. *Otras informaciones:* Los licitadores presentarán tres sobres con la documentación exigida en la cláusula 4 del pliego de condiciones.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 8 de enero de 1992.

16. El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de enero de 1992.-El Director general.-Por sustitución (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.-65-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 9 de octubre de 1991, por el sistema de contratación directa, del contrato de obras que se indica a continuación:

Construcción de centro de transformación de 500 KVA en el Anulario del Campus universitario de Espinardo.

Empresa: «Industrias Eléctricas Brocal, Sociedad Anónima».

Importe: 5.756.426 pesetas.

Murcia, 13 de noviembre de 1991.-El Rector, Juan Roca Gillamón.-16.228-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación, de fecha 23 de octubre de 1991, por el sistema de contratación directa, del contrato de obras que se indica a continuación:

Construcción de aparcamientos cubiertos y señalizaciones varias en Campus Universitario de Espinardo.

Importe: 10.800.000 pesetas.

Empresa: «Obras y Movimiento de Tierras, Sociedad Anónima».

Murcia, 19 de noviembre de 1991.-El Rector, Juan Roca Guillamón.-16.903-E.

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se hacen públicas las adjudicaciones que se citan.

Este Rectorado ha acordado hacer pública la resolución de fecha 16 de julio de 1991, en la que declara desierta la adjudicación del contrato «Explotación del aparcamiento subterráneo sito en el Campus Miguel de Unamuno», mediante el sistema de concurso, al no haber concurrido licitantes dentro del plazo de presentación de proposiciones, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio de 1991.

Resolución de fecha 18 de septiembre de 1991 por la que se adjudica el servicio de comidas a prestar en el comedor universitario «Peñas de San Blas», para el período de 1 de octubre de 1991 a 31 de julio de

1992, a la Empresa «Cofimok, Sociedad Anónima» (Grupo Serunión).

Importe:

Comida: 370 pesetas.

Abono de 20 comidas: 6.600 pesetas.

Canon a abonar por la Universidad de Salamanca: 14.000.000 de pesetas.

Resolución de fecha 18 de septiembre de 1991 por la que se adjudica el servicio de comidas a prestar en el comedor universitario «Salesas», para el período 1 de octubre de 1991 a 31 de julio de 1992, a la Empresa «Inmobiliaria Disán, Sociedad Anónima».

Importe:

Comida: 375 pesetas.

Abono de 20 comidas: 6.700 pesetas.

Cena: 250 pesetas.

Abono de 20 cenas: 4.400 pesetas.

Canon a abonar por la Universidad de Salamanca: 6.500.000 pesetas.

Resolución de fecha 18 de septiembre de 1991 por la que se adjudica el servicio de comidas a prestar en el Colegio Mayor «Fray Luis de León», para el período de 1 de noviembre de 1991 a 31 de julio de 1992, a la Empresa «Inmobiliaria Disán, Sociedad Anónima».

Importe:

Desayuno: 125 pesetas.

Comida: 400 pesetas.

Cena: 345 pesetas.

Precio total: 870 pesetas (incluidos los tres servicios anteriores).

Canon a abonar por el adjudicatario a la Universidad de Salamanca, en concepto de utilización de instalaciones: 230.000 pesetas/mes.

Salamanca, 22 de noviembre de 1991.-El Rector, Julio Feroso García.-16.654-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUNA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 27 de marzo de 1991, de adjudicación de un suministro para el Instituto Catalán de la Salud (referencia: OS002SM-402/91).

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de adjudicación directa que prevé el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 27 de marzo de 1991, la resolución de adjudicación definitiva de la contratación del suministro de modelado P. 9, P.9/1, CH y CH continuo para el Instituto Catalán de la Salud (referencia: OS002SM-402/1991), a la Empresa «Sistemas de Control, Sociedad Anónima», por un importe total de 19.503.271 pesetas.

Barcelona, 12 de noviembre de 1991.-El Gerente, Xavier Pomés i Abella.-16.176-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la resolución de 27 de septiembre de 1991, de adjudicación de un suministro para el hospital «Joan XXIII», de Tarragona (referencia: OS016SM-416/1991).

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de concurso público que prevé el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 27 de septiembre de 1991, la resolución de adjudicación del suministro de víveres para el hospital «Joan XXIII», de Tarragona (referencia:

OS016SM-416/1991), a la Empresa «Administración de Servicios Hosteleros, Sociedad Anónima», por el importe total de 5.700.000 pesetas.

Barcelona, 12 de noviembre de 1991.-El Gerente, Xavier Pomés i Abella.-16.178-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la resolución de 27 de junio de 1991, de adjudicación de un suministro para el sector chaflán Balmes de la sede del Instituto Catalán de la Salud (referencia: OS009RE-041/91).

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de adjudicación directa que prevé el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 27 de junio de 1991, la resolución de adjudicación definitiva del suministro e instalación del aire acondicionado del sector del chaflán Balmes de la sede del Instituto Catalán de la Salud (referencia: OS009RE-041/1991) a la Empresa «Intalgás», por el importe total de 7.470.655 pesetas.

Barcelona, 20 de noviembre de 1991.-El Gerente, Xavier Pomés i Abella.-16.171-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 6 de junio de 1991, de adjudicación de un suministro para el Instituto Catalán de la Salud (referencia: OS007RE-033/91).

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de adjudicación directa que prevé el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 6 de junio de 1991, la resolución de adjudicación definitiva del suministro e instalación de potencia del equipo de aire acondicionado en la sala del ordenador del semisótano del Instituto Catalán de la Salud (referencia: OS007RE-033/1991), a la Empresa «Instalgás, Sociedad Anónima», por un importe total de 6.823.040 pesetas.

Barcelona, 20 de noviembre de 1991.-El Gerente, Xavier Pomés i Abella.-16.173-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se convoca concurso público para la explotación de la Villa Turística y servicios en ella instalados en Cazorla (Jaén).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expediente: Número 2/1991.

Denominación: Concurso público para la explotación de la Villa Turística y servicios en ella instalados en Cazorla (Jaén).

Presupuesto de licitación: Será ofertado por los licitadores.

Fianza provisional: Para participar en la licitación será necesario acreditar la consignación de una fianza provisional de 1.000.000 de pesetas.

Plazo de explotación: El señalado en la base 7.ª del pliego de bases.

Exposición del expediente: El pliego de bases y el de cláusulas administrativas particulares y demás documentación estará a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, avenida de la República Argentina, 31 B, planta segunda, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en avenida República Argentina, 21 B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo anexo al pliego de bases.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe décimo del pliego de bases.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de juntas, sito en la segunda planta del número 31 B, de la avenida de la República Argentina, de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado en el anuncio de la licitación para la presentación de las mismas. Si dicho día hábil fijado para la apertura de proposiciones fuera sábado se celebrará el día siguiente hábil.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los boletines oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de diciembre de 1991.—El Consejero de Economía y Hacienda, Jaime Montaner Roselló.—41-A.

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica que se indica: «Campaña de divulgación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992».

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expediente: Número 2/1992.

Denominación: «Campaña de divulgación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992».

Presupuesto de contrata: 30.000.000 de pesetas. IVA incluido.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Veinte días, a partir de la fecha de firma del documento de formalización del contrato.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadro resumen y demás documentación estará a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, avenida República Argentina, número 25, séptima planta, de Sevilla; durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las catorce horas del último día para ello.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en avenida República Argentina, 21 B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de Empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al del examen de la documentación, excepto sábados, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en avenida República Argentina, 21 B, primera planta, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los «Boletines Oficiales» y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de diciembre de 1991.—P. D. (Orden de 9 de enero de 1991), el Secretario general técnico, Juan Garrido Mesa.—42-A.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas, mediante subasta, de los contratos de obra que a continuación se relacionan.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas, mediante subasta publicada por Resolución de esta Consejería de fecha 30 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 34, de fecha 10 de mayo), de las obras que a continuación se relacionan:

1. **Obra:** Sustitución 400 p. c. en el CP «La Mojenera», de Almería.

Empresa adjudicataria: «López y Carreño, Sociedad Anónima de Construcciones».

Importe: 81.999.988 pesetas.

Fecha de adjudicación: 21 de junio de 1991.

2. **Obra:** Construcción Centro de EGB de 400 p. c. en El Alquízar, de Almería.

Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé.

Importe de adjudicación: 77.379.000 pesetas.

Fecha de adjudicación: 21 de junio de 1991.

Sevilla, 15 de octubre de 1991.—El Director general de Construcciones y E. E. (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—16.814-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación de «Suministro y entrega de libros para la formación de Bibliotecas de EGB y EE.MM., Rurales y Adultos, con destino a Centros dependientes de la Consejería».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer públicas las Empresas adjudicatarias y por los importes del concurso de «Suministro y entrega de libros para la formación de Bibliotecas de EGB y EE.MM., Rurales y Adultos, con destino a

Centros dependientes de la Consejería», con expresión de Empresa, fecha de adjudicación e importe:

«Librería Repiso». 5 de julio de 1991. 17.056.290 pesetas.

«Julio Reguera Ramírez». 5 de julio de 1991. 14.077.640 pesetas.

«Guillermo Reguera Ramírez». 5 de julio de 1991. 12.921.205 pesetas.

«Librería Mignón, Sociedad Limitada». 5 de julio de 1991. 7.054.140 pesetas.

«Librería La Roldana». 5 de julio de 1991. 749.175 pesetas.

«Librería Tartesos». 5 de julio de 1991. 2.000.000 de pesetas.

«Librería Al-Hakem». 5 de julio de 1991. 795.680 pesetas.

Sevilla, 17 de octubre de 1991.—El D.G. de Construcciones y Equipo Escolar, P. D. (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—16.578-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino a Centros públicos dependientes de la Consejería».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer públicas las Empresas adjudicatarias y por los importes del concurso de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino a Centros públicos dependientes de la Consejería», con expresión de Empresa, fecha de adjudicación e importe:

«Rego y Cia., Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 22.367.864 pesetas.

«Aquivira, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 11.876.000 pesetas.

«Philips Iberica, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 4.379.200 pesetas.

«El Corte Inglés, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 24.675.997 pesetas.

«Sogeresa». 15 de julio de 1991. 1.050.000 pesetas.

«Distesa». 15 de julio de 1991. 618.000 pesetas.

«Equinse». 15 de julio de 1991. 3.961.051 pesetas.

«Orpi, Sociedad Limitada». 15 de julio de 1991. 2.700.000 pesetas.

«Izasa, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 476.000 pesetas.

«Informática Educat., Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 1.029.392 pesetas.

«IBM». 15 de julio de 1991. 72.127.000 pesetas.

«Investrónica, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 4.157.400 pesetas.

«ICL España Int. Comp., Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 38.400.000 pesetas.

«Pacisa». 15 de julio de 1991. 2.160.000 pesetas.

«Redox, S.C.». 15 de julio de 1991. 489.500 pesetas.

«Inst. y Componentes, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 1.976.800 pesetas.

«Reynaldo Tecnoson, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 10.698.000 pesetas.

Sevilla, 4 de noviembre de 1991.—El D.G. de Construcciones y E. Escolar, P. D. (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—16.579-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación de «Suministro, entrega e instalación de material de nuevas tecnologías con destino a Centros públicos dependientes de la Consejería».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer públicas las Empresas adjudicatarias y por los importes del concurso de «Suministro, entrega e instalación de material de nuevas tecnologías con destino a Centros públicos dependientes de la Conse-

jería», con expresión de Empresa, fecha de adjudicación e importe:

- «Sony Center, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 55.501.324 pesetas.
- «Educatrade, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 2.705.825 pesetas.
- «Aquivira, Sociedad Anónima», 15 de julio de 1991. 40.270.960 pesetas.
- «Antonio Gómez Manso». 15 de julio de 1991. 1.620.000 pesetas.
- «Dirac, Sociedad Limitada». 15 de julio de 1991. 16.666.421 pesetas.
- «El Corte Inglés, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 3.999.390 pesetas.
- «Unión Musical Española, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 11.741.200 pesetas.
- «Sony España, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 224.244.966 pesetas.
- «Equinse». 15 de julio de 1991. 31.522.000 pesetas.
- «Investrónica, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 1.220.000 pesetas.
- «Vitelsa». 15 de julio de 1991. 10.187.352 pesetas.
- «ICL España Int. Comp., Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 141.910.000 pesetas.
- «Reguera Librenia». 15 de julio de 1991. 7.774.000 pesetas.
- «Instru. y Componentes, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 16.200.000 pesetas.
- «Reynaldo Tecnosón, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 61.750.600 pesetas.
- «Hispano Olivetti Office, Sociedad Anónima». 15 de julio de 1991. 8.150.114 pesetas.
- «Martín Iglesias, Sociedad Limitada». 15 de julio de 1991. 1.425.440 pesetas.
- «Promi». 15 de julio de 1991. 1.440.000 pesetas.

Sevilla, 4 de noviembre de 1991.—El D.G. de Construcciones y Equipo Escolar, P. D. (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—16.577-E.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hace pública la adjudicación de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros universitarios dependientes de la Consejería».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto hacer públicas las Empresas adjudicatarias y por los importes del concurso de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros universitarios dependientes de la Consejería», con expresión de Empresa, fecha de adjudicación e importe:

- «Avira, Sociedad Anónima». 3 de julio de 1991. 13.545.000 pesetas.
- «Coimma, Sociedad Cooperativa». 3 de julio de 1991. 12.652.950 pesetas.
- «El Corte Inglés, Sociedad Anónima». 3 de julio de 1991. 37.658.771 pesetas.
- «Equinse, Sociedad Anónima». 3 de julio de 1991. 3.717.795 pesetas.
- «Eurocomercial, Sociedad Anónima». 3 de julio de 1991. 8.990.240 pesetas.
- «Fagor Industrial, Sociedad Cooperativa». 3 de julio de 1991. 21.459.953 pesetas.
- «Federico Giener, Sociedad Anónima». 3 de julio de 1991. 151.343.500 pesetas.
- «Gecinsa». 3 de julio de 1991. 46.259.000 pesetas.
- «Gefycsa». 3 de julio de 1991. 1.591.632 pesetas.
- «Godoy Industrial, Sociedad Anónima». 3 de julio de 1991. 1.894.744 pesetas.
- «González del Rey, Sociedad Anónima». 3 de julio de 1991. 64.557.500 pesetas.
- «G. A. del Mueble Ofic., Sociedad Anónima». 3 de julio de 1991. 9.238.440 pesetas.
- «H. de Laurentino Santos, Sociedad Limitada». 3 de julio de 1991. 17.347.600 pesetas.
- «Ind. Figueras, Sociedad Anónima». 3 de julio de 1991. 47.918.080 pesetas.
- «Melco, Sociedad Limitada». 3 de julio de 1991. 58.118.404 pesetas.

«Metasola, Sociedad Anónima». 3 de julio de 1991. 36.768.800 pesetas.

- «Midi». 3 de julio de 1991. 5.900.000 pesetas.
- «P. de la Oliva, Sociedad Anónima». 3 de julio de 1991. 8.789.200 pesetas.
- «Sony España, Sociedad Anónima». 3 de julio de 1991. 14.739.398 pesetas.
- «Vitelsa». 3 de julio de 1991. 43.464.987 pesetas.

Sevilla, 4 de noviembre de 1991.—El D.G. de Construcciones y Equipo Escolar, P. D. (Orden de 17 de febrero de 1988), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.—16.580-E.

Resolución de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Córdoba por la que se anuncia concurso público para la contratación de asistencia técnica del servicio de limpieza de la Residencia de Pensionistas de Córdoba.

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (IASS), de Córdoba, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de delegación del ilustrísimo señor Director Gerente, de fecha 18 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 28), en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, y con la Resolución de 11 de octubre de 1989, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, ha resuelto convocar concurso público para la contratación de asistencia técnica del servicio que se cita, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Servicio de limpieza de la Residencia de Pensionistas de Córdoba de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Córdoba.

Tipo máximo de licitación: 23.406.771 pesetas (IVA incluido), compuesto por el servicio de limpieza de la Residencia de Pensionistas de Córdoba, limpieza interior y exterior, cristales conforme al pliego de características técnicas que obra en el expediente.

Plazo de ejecución: Desde el día 1 de febrero de 1992 hasta el día 31 de diciembre de 1992.

Exposición del expediente: Los pliegos de cláusulas y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la sede de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sito en la calle Sevilla, número 14, de Córdoba, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Pudiendo los posibles licitadores visitar los locales a que se refiere el presente concurso, previa oportuna autorización de su responsable.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, que asciende a la cantidad de 468.135 pesetas.

Clasificación requerida: La exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proposiciones económicas: Se ajustará al modelo que figura como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación se llevará a cabo en el Registro General de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Córdoba, sito en la calle Sevilla, número 14.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación Provincial, a las once treinta horas del séptimo día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones en la sede de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Córdoba, sito en la calle Sevilla, número 14. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora, el día siguiente hábil.

Documentación exigida: La indicada en las cláusulas 4.ª y 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán a cuentas del adjudicatario.

Córdoba, 26 de noviembre de 1991.—El Gerente provincial, Luis Miguel Alonso Fernández.—92-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras de «Reparación de la casa forestal sita en el monte Sierra de Burete, término municipal de Cehegín».

Por Resolución de 18 de noviembre de 1991 se adjudicó el concierto directo convocado por esta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza para la realización de las obras de «Reparación de la casa forestal sita en el monte Sierra de Burete, término municipal de Cehegín», a la Empresa «Sángolo, Sociedad Limitada», en la cantidad de 7.020.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 20 de noviembre de 1991.—El Director, Francisco López Baeza.—16.555-E.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 9 de enero de 1992, por la que se procede a la anulación de la subasta de las obras de «Renovación de la red de abastecimiento a Sollana (Valencia), objeto del expediente 91/10/0845», y se ordena la devolución de las plicas que, en su caso, se hubieran presentado para licitar dicha subasta.

Visto el expediente 91/10/0845, relativo a la ejecución de las obras de «Renovación de la red de abastecimiento de Sollana (Valencia)»;

Resultando que el día 28 de octubre del pasado año, por parte de la Dirección General de Obras Públicas, se remitió al Servicio de Contratación y Expropiaciones la oportuna documentación para la tramitación del expediente de referencia;

Resultando que, mediante Resolución de 13 de noviembre de 1991, tuvo lugar la aprobación del mismo, iniciándose la licitación de las obras objeto del expediente por el procedimiento de subasta;

Resultando que por Resolución de 29 de noviembre de 1991 se disponía el anuncio de la citada subasta, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el día 6 de diciembre del pasado año, determinando los días 15 y 29 de los corrientes como fecha límite de presentación de plicas y la apertura de las mismas, respectivamente;

Resultando que en el día de la fecha la Dirección General de Obras Públicas propone la anulación de dicha subasta, de conformidad con las alegaciones del escrito de 7 de enero de 1992, remitido por el Ayuntamiento de Sollana a esta Consejería que hace innecesaria la inversión presupuestaria a cargo de la misma.

Por ello, y en virtud de las facultades que en materia de contratación tengo atribuidas, resuelvo:

Primero.—Proceder a la anulación de la subasta de las obras de «Renovación de la red de abastecimiento a Sollana (Valencia)», objeto del expediente 91/10/0845.

Segundo.—Que se proceda a la devolución de las plicas que, en su caso, se hubieren presentado para licitar en dicha subasta.

Valencia, 9 de enero de 1992.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.—106-A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Orden de la Consejería de Economía por la que se declara desierto el concurso convocado para la realización del contrato de asistencia técnica «Proyecto de urbanización del polígono industrial Valde-lacueva, delimitado por el plan especial de reforma interior de dicho polígono, sito en el municipio de Meco».

Por Orden de esta Consejería, de fecha 18 de noviembre de 1991, ha sido declarado desierto el concurso convocado por esta Consejería («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril, «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 19, y corrección de errores del «Boletín Oficial del Estado» del 26), para la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realización del «Proyecto de urbanización del polígono industrial Valde-lacueva, delimitado por el plan especial de reforma interior de dicho polígono, sito en el municipio de Meco».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 18 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 20 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 27), el Viceconsejero de Economía, Eduardo Díaz Román.-16.543-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía por la que se anuncia la adjudicación, por concierto directo, del trabajo de «Ejecución y actualización de planos de vías pecuarias en varios términos municipales de la Comunidad de Madrid (I)».

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Ceifra, Sociedad Anónima», por concierto directo, del trabajo de «Ejecución y actualización de planos de vías pecuarias en varios términos municipales de la Comunidad de Madrid (I), en la cantidad de 9.790.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de noviembre de 1991.-La Secretaría general Técnica, Isabel Alfaya Hurtado.-16.892-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía por la que se anuncia la adjudicación, por concierto directo, del trabajo de «Ejecución y actualización de planos de vías pecuarias en varios términos municipales de la Comunidad de Madrid (II)».

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Ceifra, Sociedad Anónima», por concierto directo, del trabajo de «Ejecución y actualización de planos de vías pecuarias en varios términos municipales de la Comunidad de Madrid (II)», en la cantidad de 7.275.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 6 de noviembre de 1991.-La Secretaría general técnica, Isabel Alfaya Hurtado.-16.893-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía por la que se anuncia la adjudicación, por concierto directo, de la «Campaña de Saneamiento Ganadero en el territorio de la Comunidad de Madrid».

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Savacao, Sociedad Cooperativa», por concierto directo, de la «Campaña de Saneamiento Ganadero en el territorio

de la Comunidad de Madrid», en la cantidad de 9.950.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de noviembre de 1991.-La Secretaría general Técnica, Isabel Alfaya Hurtado.-16.894-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de una Escuela infantil en Las Rozas».

Por Orden del Consejo de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid de fecha 5 de noviembre de 1991 se ha resuelto la adjudicación, mediante concurso abierto, de las obras de «Construcción de una Escuela infantil en Las Rozas», a la Empresa «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en el precio de 112.582.978 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de noviembre de 1991.-El Secretario general técnico, Manuel Villoria Mendieta.-16.896-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de una Escuela infantil en el camino de Alcorcón, de Fuenlabrada».

Por Orden del Consejo de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid de fecha 5 de noviembre de 1991 se ha resuelto la adjudicación, mediante concurso abierto, de las obras de «Construcción de una Escuela infantil en el camino de Alcorcón, de Fuenlabrada», a la Empresa «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», en el precio de 112.517.354 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de noviembre de 1991.-El Secretario general técnico, Manuel Villoria Mendieta.-16.897-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos que se citan.

El excelentísimo señor Consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid dictó diversas órdenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.-Con fecha 13 de septiembre de 1991 se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «O'Clock Publicidad, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Asistencia técnica, gestión y ejecución de la campaña de promoción del Festival de Otoño de 1991», por un importe de 39.872.863 pesetas.

Segundo.-Con fecha 19 de septiembre de 1991 se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Odosa, Empresa Constructora», el contrato relativo a «Obras complementarias a las de restauración de la fachada del Oratorio de Caballero de Gracia, en Madrid», por un importe de 11.063.617 pesetas.

Tercero.-Con fecha 26 de septiembre de 1991 se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «O'Clock Publicidad, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Asistencia técnica, campaña de promoción de las actividades programadas por el Centro de Estudios y Actividades Culturales», por un importe de 9.885.370 pesetas.

Cuarto.-Con fecha 27 de septiembre de 1991 se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Lexon, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Suministro de material de sonido para los espectáculos del teatro Albéniz», por un importe de 6.101.421 pesetas.

Quinto.-Con fecha 2 de octubre de 1991 se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Industrias

Gama, Sociedad Anónima», el contrato relativo a «Suministro e instalación de mobiliario con destino a la biblioteca del distrito Centro (Puerta de Toledo)», por un importe de 43.814.928 pesetas.

Madrid, 29 de noviembre de 1991.-El Secretario general Técnico, Manuel Villoria Mendieta.-16.898-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación, por la que se anuncia la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de «Proyecto complementario avenida de la ONU», en el municipio de Móstoles».

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Perseo, Sociedad Anónima», por concierto directo, la ejecución de las obras de «Proyecto complementario avenida de la ONU», en el municipio de Móstoles, en la cantidad de 11.423.432 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 532.313 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 1991.-El Secretario general Técnico, Víctor M. Díez Millán.-16.899-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública la adjudicación de contratos a favor de diversas Empresas promovidos por dicha Consejería.

El excelentísimo señor Consejero de Transportes dictó diversas órdenes relativas a adjudicaciones de contratos que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.-Con fecha 21 de agosto de 1991 y por el excelentísimo señor Consejero de Transportes se ha dictado orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Geocisa» el contrato relativo a «asistencia técnica para el control de calidad de las obras de infraestructuras de la línea VI del Ferrocarril Metropolitano de Madrid, tramo Príncipe Pío-Moncloa», por un importe de 136.900.000 pesetas.

Segundo.-Con fecha 18 de septiembre de 1991 y por el excelentísimo señor Consejero de Transportes se ha dictado orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Sercal, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la asistencia técnica de «A. T. Redacción del proyecto de mejora de la carretera M-610, tramo Cerceda-A.6 y mejora de la carretera M-617, tramo M-608 a Mataelpino», por un importe de 8.413.966 pesetas.

Tercero.-Con fecha 11 de octubre de 1991 y por el excelentísimo señor Consejero de Transportes se ha dictado orden, a cuya virtud se adjudica a «Ingeniería y Asistencia Técnica, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la asistencia técnica de «desdoblamiento de la carretera M-505, travesía de Galapagar», por un importe de 9.885.829 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto número 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación, en su relación con el artículo 1 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el que se regulan los contratos de asistencia técnica que celebren la Administración del Estado y sus Organismos autónomos con Empresas consultoras o de servicios.

Madrid, 14 de noviembre de 1991.-El Secretario general Técnico, Francisco Peyró Díaz.-16.901-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública la adjudicación de contratos a favor de diversas Empresas promovidos por dicha Consejería.

El excelentísimo señor Consejero de Transportes dictó diversas órdenes relativas a adjudicaciones de

contratos que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 22 de julio de 1991 y por el excelentísimo señor Consejero de Transportes se ha dictado orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», el contrato relativo al «proyecto complementario número 1 de las obras de desdoblamiento de la M-602, tramo Campamento-intersección con la M-502, carretera Arroyo Meaques, clave 1-D-019», por un importe de 167.328.684 pesetas.

Segundo.—Con fecha 11 de octubre de 1991 y por el excelentísimo señor Consejero de Transportes se ha dictado orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», el contrato relativo a las obras de «variante de Alcalá de Henares, tramo de la carretera M-300 a la antigua N-II», por un importe de 433.878.710 pesetas.

Tercero.—Con fecha 20 de septiembre de 1991 y por el excelentísimo señor Consejero de Transportes se ha dictado orden, a cuya virtud se adjudica a la Empresa «Construcciones Hernández», el contrato relativo a las obras de «refuerzo de firme en la carretera M-505, travesía y variante sur de El Escorial», por un importe de 47.250.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto número 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de noviembre de 1991.—El Secretario general Técnico, Francisco Peyró Díaz.—16.902-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación del proyecto de urbanización de la travesía de la carretera BV-1248 a Sabadell, tramo comprendido entre la avenida de Matadepera (punto kilométrico 2.000) y la plaza de la avenida de la Concordia».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, artículo 285 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, municipal y de Régimen Local de Cataluña, artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que el ilustrísimo señor Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Obras Públicas, acordó por Decretos de fechas 15 de julio de 1991 y 3 de agosto de 1991, respectivamente, adjudicar a las Empresas «Construcciones y Obras Públicas y Cíviles, Sociedad Anónima», el proyecto de urbanización de la travesía de la carretera BV-1248 a Sabadell, tramo comprendido entre la avenida de Matadepera (punto kilométrico 2.000) y la plaza de la avenida de la Concordia, por la cantidad de 99.950.000 pesetas y a «Aplicación de Pinturas, Sociedad Anónima», el proyecto de señalización vertical y barreras de seguridad en las vías provinciales, año 1991, por la cantidad de 28.473.000 pesetas.

Barcelona, 28 de noviembre de 1991.—El Secretario de Servicios Sectoriales, Ramón Massaguer Mir.—16.831-E.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para el suministro de plantas para la campaña 1991-1992.

Aprobado por Pleno, en sesión de 28 de noviembre de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, el suministro de plantas para la campaña 1991-1992, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º *Objeto:* Suministro de plantas para la campaña 1991-1992.

2.º *Plazo de ejecución:* Del 15 de enero al 15 de febrero de 1992.

3.º *Importe de la licitación:* 11.959.640 pesetas.

4.º *Revisión de precios:* Este contrato no tiene revisión de precios.

5.º *Forma de pago:* Contra presentación de la factura correspondiente al suministro.

6.º *Plazo de garantía:* Un mes.

7.º *Garantías del concurso:*

a) Provisional: 239.193 pesetas.

b) Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

8.º *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

9.º *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

10. *Modelo de proposiciones:*

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico, aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

11. *Documentos a presentar:* Resguardo de fianza provisional, documento nacional de identidad o poder bastanteado, escritura de constitución, declaración sobre incapacidad e incompatibilidad, declaración de hallarse al corriente de pago en obligaciones tributarias, justificante de hallarse al corriente de pago en Seguridad Social, justificación de capacidad financiera y justificación de capacidad técnica.

12. *Apertura de plicas:* En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose, en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 13 de diciembre de 1991.—El Alcalde.—220-D.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para el suministro de mantillo para parques y jardines.

Aprobado por Pleno, en sesión de 28 de noviembre de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, el suministro de mantillo para parques y jardines, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º *Objeto:* Suministro de mantillo para parques y jardines.

2.º *Plazo de ejecución:* Tres meses.

3.º *Importe de la licitación:* 12.544.000 pesetas.

4.º *Revisión de precios:* Este contrato no tiene revisión de precios.

5.º *Forma de pago:* Contra presentación de la factura correspondiente al suministro, y previo los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

6.º *Plazo de garantía:* Seis meses.

7.º *Garantías del concurso:*

a) Provisional: 250.880 pesetas.

b) Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

8.º *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

9.º *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

10. *Modelo de proposiciones:*

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico, aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

11. *Documentos a presentar:* Resguardo acreditativo de fianza provisional, documento nacional de identidad o poder bastanteado, escritura de constitución, declaración sobre incapacidad e incompatibilidad, declaración de hallarse al corriente de pago en obligaciones tributarias, justificante de hallarse al corriente de pago en Seguridad Social, justificación de capacidad financiera y técnica.

12. *Apertura de plicas:* En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose, en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 13 de diciembre de 1991.—El Alcalde.—221-D.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario y equipamiento para los Colegios Públicos.

Aprobado por Comisión de Gobierno, en sesión de 5 de noviembre de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, el suministro de mobiliario y equipamiento para los Colegios Públicos, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º *Objeto:* Suministro de mobiliario y equipamiento para los Colegios Públicos.

2.º *Plazo de ejecución:* Tres meses.

3.º *Importe de la licitación:* 20.600.000 de pesetas.

4.º *Revisión de precios:* Este contrato no tiene revisión de precios.

5.º *Forma de pago:* Contra presentación de la factura correspondiente al suministro.

6.º *Plazo de garantía:* Seis meses.

7.º *Garantías del concurso:*

a) Provisional: 400.000 pesetas.

b) Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

8.º *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece

horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

9.º *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

10. *Modelo de proposiciones:*

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico, aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

11. *Documentos a presentar:* Resguardo de fianza provisional, documento nacional de identidad o poder bastante, escritura de constitución, declaración de hallarse al corriente de pago en obligaciones tributarias, justificante de hallarse al corriente de pago en Seguridad Social, justificación de capacidad financiera, y justificación de capacidad técnica y documentación solicitada en pliego técnico.

12. *Apertura de plicas:* En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose, en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 13 de diciembre de 1991.—El Alcalde.—222-D.

Resolución del Ayuntamiento de Astorga (León) por la que se hace pública la adjudicación de la obra «Estación depuradora de aguas residuales en Astorga, primera fase».

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 1991, acordó adjudicar el concurso, en vía de remate, de la obra «Estación depuradora de aguas residuales en Astorga, primera fase», a la Empresa «Asteisa Tratamiento de Aguas, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Espronceda, 34 duplicado, con CIF número A-28376812, representada por don Ramón Negro Cabrero.

Lo que se hace público a los efectos contemplados en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Astorga, 12 de diciembre de 1991.—El Alcalde, Juan José Alonso Pardoñas.—169-E.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la prestación del servicio de limpieza pública viaria y recogida domiciliar de basuras, y exposición pública del pliego de condiciones.

El ilustre Pleno Municipal, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 19 de diciembre de 1991, aprobó el pliego de condiciones que regirá la adjudicación de la prestación del servicio de limpieza pública viaria y recogida domiciliar de basuras, a través del procedimiento de concurso.

Objeto: Concesión del servicio de limpieza pública viaria y recogida domiciliar de basuras.

Tipo de licitación: A fijar por los proponentes.

Duración: Diez años.

El pliego de condiciones y la restante documentación se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación).

Garantía provisional: 10.000.000 de pesetas, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o mediante aval bancario, conforme a los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Garantía definitiva: El importe se calculará según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cualquiera de las formas indicadas para la garantía provisional.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en caso de que, en el plazo de ocho días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas.

Modelo sobre aceptación expresa de las condiciones contenidas en el pliego:

Ilustrísimo señor Alcalde de la ciudad de Ceuta:

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número expedido en el y con domicilio, a efectos de notificaciones, en calle número

Expone:

1. Que actúa en nombre propio o en representación de la Empresa

2. Que enterado del pliego de condiciones para la prestación del servicio de limpieza pública viaria y recogida domiciliar de basuras de Ceuta, con la posterior eliminación de los residuos sólidos, mediante vertedero de alta densidad, toma parte en el concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento a través del anuncio publicado el en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Que a este efecto se adjunta a la presente los documentos exigidos en el artículo 18 del pliego aludido.

4. Que oferta la prestación de los servicios, de conformidad con los términos señalados en este pliego, en las condiciones de precio y de plantilla siguientes:

Realización del plan de limpieza básico por unos presupuestos anuales globales de pesetas (valor 1991); y con unas plantillas de personal fijo de personas.

Realización del plan de recogida básico por unos presupuestos anuales globales de pesetas (valor 1991); y con unas plantillas de personal fijo de personas.

Realización de los planes variantes por unos presupuestos anuales globales de pesetas (valor 1991); y con unas plantillas de personal fijo de personas.

Todas estas condiciones de la oferta quedan definidas en los documentos adjuntos.

Solicita, en consecuencia, que se le admita en el concurso de referencia, y, en su día, se efectúe a su favor, si procede, la adjudicación del servicio de limpieza pública viaria y recogida domiciliar de basuras de Ceuta, con sujeción al pliego de condiciones citado.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Ceuta, 2 de enero de 1992.—El Secretario general, Rafael Lirio Catalán.—V.º B.º El Alcalde, Francisco Fraiz Armada.—104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y mantenimiento de papeleras y recipientes normalizados para la recogida de residuos urbanos en el término municipal de Ceuta.

El ilustre Pleno Municipal, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 19 de diciembre de 1991, aprobó el pliego de condiciones que regirá la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de papeleras y recipientes normalizados para la recogida de residuos urbanos en el término municipal de Ceuta.

Objeto: La contratación del suministro, instalación y mantenimiento de papeleras y recipientes normalizados para la recogida de residuos urbanos en el término municipal de Ceuta.

Tipos máximos de licitación:

Papeleras: 23.000.000 de pesetas (anuales).

Contenedores: 80.000.000 de pesetas (anuales).

Duración: Diez años.

El pliego de condiciones y la restante documentación se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación).

Garantía provisional: 2.060.000 pesetas, en metálico, valores públicos o en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: El importe se calculará según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en cualquiera de las formas indicadas para la garantía provisional.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento de nueve a trece horas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en caso de que, en el plazo de ocho días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Secretaría General, el primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas.

Modelo sobre aceptación expresa de las condiciones contenidas en el pliego:

Ilustrísimo señor Alcalde de la ciudad de Ceuta:

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número expedido en el y con domicilio, a efectos de notificaciones, en calle número

Expone:

1. Que actúa en nombre propio o en representación de la Empresa

2. Que enterado del pliego de condiciones para la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de papeleras y recipientes normalizados para la recogida de residuos urbanos en el término municipal de Ceuta, toma parte en el concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento a través del anuncio publicado el en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Que a este efecto se adjunta a la presente los documentos exigidos en el artículo XXI del pliego aludido.

4. Que oferta la prestación del suministro, instalación y mantenimiento, en los términos señalados en este pliego, en las condiciones de precio siguiente:

Papeleras: pesetas anuales.

Contenedores: pesetas anuales.

Estas condiciones de la oferta quedan definidas en los documentos adjuntos.

Solicita, en consecuencia, que se le admita en el concurso de referencia, y, en su día, se efectúe a su favor, si procede, la adjudicación del suministro,

instalación y mantenimiento de papeleras y recipientes normalizados para la recogida de residuos urbanos en el término municipal de Ceuta.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Ceuta, 2 de enero de 1992.-El Secretario general, Rafael Lirio Catalán.-V.º B.º: El Alcalde, Francisco Fraiz Armada.-105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Urbanización de la plaza Lope Toledo».

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia la subasta convocada para la contratación de las obras de «Urbanización de la plaza Lope Toledo», recayó la adjudicación definitiva, según acuerdo de la Comisión de Gobierno de 27 de noviembre de 1991, en la Empresa «Obras de Construcción e Instalaciones, Sociedad Anónima», por la cantidad de 64.300.000 pesetas.

Logroño, 2 de diciembre de 1991.-El Alcalde.-17.071-E.

Resolución del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de la enajenación mediante subasta de una finca de propiedad municipal.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de noviembre de 1991, en sesión ordinaria, se ha acordado adjudicar definitivamente la parcela propiedad municipal situada en el Plan parcial Torres de la Alameda, zona norte, de Mejorada del Campo, y con una superficie de 2.050 metros cuadrados, a la Empresa «Pravilla, Sociedad Limitada», por un importe de 38.100.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de los establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Mejorada del Campo, 4 de diciembre de 1991.-El Alcalde.-17.158-E.

Resolución del Ayuntamiento de Pego (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Urbanización carretera de circunvalación, primera fase».

Se hace público, por el presente, la adjudicación de las obras «Urbanización carretera de circunvalación, primera fase», a la Empresa «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, Sociedad Anónima» (PAVASAL), por el remate de 79.390.000 pesetas, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 26 de noviembre de 1991.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 124-1 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril. Pego, 27 de noviembre de 1991.-El Alcalde, Just Antoni Piera Sendra.-16.545-E.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación de la obra «Paso peatonal bajo ferrocarril y urbanización de accesos en el puente de A Rocha, en Santiago».

Se hace público que la Comisión de Gobierno, en sesión de 2 de diciembre de 1991, acordó adjudicar la obra «Paso peatonal bajo ferrocarril y urbanización de accesos en el puente de A Rocha, en Santiago», a la Empresa «Extrato, Sociedad Anónima», por importe de 60.522.000 pesetas, mediante subasta celebrada al efecto.

De este acuerdo se dará cuenta al Pleno para su ratificación.

Todo ello al amparo del artículo 124 del TRRL.

Santiago de Compostela, 4 de diciembre de 1991.-El Alcalde, P. D., el Primer Teniente de Alcalde, Luis Toxo Ramallo.-17.163-E.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación de las obras «Colector Sol y Luz-colonia Santa Isabel».

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1991, acordó la adjudicación definitiva de las obras «Colector Sol y Luz-colonia Santa Isabel», en cuya contratación se ha seguido el procedimiento de subasta en procedimiento abierto, a la Agrupación Temporal de Empresas, constituida por las mercantiles «Contrataciones Alicante, Sociedad Anónima», y «Excavación y Compactación de Tierras, Sociedad Limitada», por el precio de 40.500.000 pesetas.

Y ello en cumplimiento del artículo 124.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

San Vicente del Raspeig, 3 de diciembre de 1991.-P. D., el Concejal del Área de Urbanismo, Antonio Martínez Martínez.-146-E.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Restitución y cubrición de la acequia Mayor (El Sequial)».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de diciembre del año en curso, acordó adjudicar el concurso, en procedimiento abierto, para contratar las obras de «Restitución y cubrición de la acequia Mayor (El Sequial)» a «Cocesar, Sociedad Anónima», por el precio cierto de 173.217.212 pesetas y con sujeción a los pliegos de condiciones que sirvieron de base para la licitación.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Sueca, 13 de diciembre de 1991.-El Alcalde, Vicente Vera Chanqués.-216-E.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) referente al concurso para la adquisición de señales semafóricas totalmente colocadas en las calles de la localidad.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 1991, el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la adjudicación del suministro de señales semafóricas para colocar en distintas zonas de la localidad, mediante concurso, se expone al público para examen y presentación de reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al amparo de lo dispuesto en el número 2 del artículo 122 del citado Real Decreto Legislativo, se publica el anuncio de la convocatoria de concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Primera.-Será objeto del contrato la adquisición de señales semafóricas totalmente colocadas en las calles de la localidad que en cada caso se indican:

- Señales ocultas en avenida D. Antonio Huertas.
- Control de velocidad en calle Manterola.
- Control de velocidad en avenida Virgen de las Viñas.
- Nudo semafórico en calle Socuellamos-calle Juan José Rodrigo.
- Nudo semafórico en calle Campo-calle Claudio Coello.
- Nudo semafórico en avenida Antonio Huertas-plaza San Isidro.
- Nudo semafórico en avenida Antonio Huertas-Doña Crisanta.
- Nudo semafórico en avenida Antonio Huertas-calle Oriente-calle Santa Rita.
- Nudo semafórico en avenida Antonio Huertas-calle Concordia.
- Nudo semafórico en calle García Pavón-calle Altíllos-calle Estación.

Nudo semafórico en calle Nueva-calle Altíllos.
Nudo semafórico en calle Socuellamos-calle San Luis-calle Oriente.
Nudo semafórico en calle Socuellamos-calle Veracruz.

Segunda.-Se señala como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 52.787.724 pesetas.

En dicho importe se entiende incluido toda clase de impuestos, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido. A todos los efectos se entenderá que las ofertas comprenden no sólo el precio de contrata, sino el importe sobre el Impuesto del Valor Añadido (artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre).

Tercera.-Para tomar parte en la licitación deberá acreditarse la constitución de una fianza provisional de 1.055.755 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe del suministro.

El que resulte adjudicatario deberá constituir fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Cuarta.-Para participar en el concurso será necesario presentar la proposición, en sobre cerrado, en el cual figurará «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro de señales semafóricas», con el siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de contratación, mediante concurso, toma parte en la misma, comprometiéndose a entregar el suministro objeto del contrato, totalmente colocado, en los lugares de destino, en el precio total de pesetas (en letra y en número), que corresponden a unos precios unitarios de pesetas (indicar el precio de cada artículo), con arreglo al pliego de condiciones, que acepta íntegramente

(Lugar, fecha y firma.)

Quinta.-La apertura de pliegos tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se procederá al día siguiente hábil, y el acto será público.

Sexta.-La documentación que deben presentar los licitadores es la que se señala en el punto 8 del pliego de condiciones.

Séptima.-Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro de pliegos de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tomelloso, 7 de noviembre de 1991.-El Alcalde.-52-A.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se hacen públicas las adjudicaciones de diversas obras.

El Comité directivo del Consorcio de Aguas, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1991, procedió a la adjudicación de los contratos que a continuación se relacionan, publicándose para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, con expresión del objeto, adjudicatario e importe:

Obra: Proyecto ampliación depuradora de Muskiz. «C. Balzola, Sociedad Anónima». 71.653.618 pesetas.
Obra: Reforma y rehabilitación edificio industrial en Galindo. «Cubiernas y MZOV, Sociedad Anónima». 46.311.058 pesetas.

Bilbao, 4 de diciembre de 1991.-El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.-16.829-E.